

ANUNCIO de 17 de junio de 2002, por el que se cita al interesado para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Concepto: Sucesiones y Donaciones.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: María Oliva Rama Sánchez.

D.N.I.: 33.970.601.

Dirección: Viñas, 62. Almendralejo (Badajoz).

Liquidación: 511/01.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de junio de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 17 de junio de 2002, sobre notificación de Trámite de Audiencia del expediente de caducidad del recurso de la sección A) “El Sierro”, nº 367, del término municipal de Almaraz, provincia de Cáceres a la Sociedad Trame, S.A.

No habiendo sido posible practicar, por dos veces, en el domicilio de su destinatario la notificación del Trámite de Audiencia del

expediente de caducidad del recurso de la Sección A) “El Sierro”, nº 367, del término municipal de Almaraz, provincia de Cáceres, y de la que es titular la sociedad Trame, S.A., de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), se procede a la publicación del mismo.

Visto el expediente de la autorización de aprovechamiento para recursos de la Sección A), denominada “El Sierro”, nº 367, del término municipal de Almaraz, provincia de Cáceres, y de la que es titular Trame, S.A., en el que se han constatado los siguientes hechos:

1º.- Con fecha de 4 de octubre de 2001, tiene entrada en el registro de esta Dirección General, expediente e informe, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, con propuesta de inicio de Expediente de caducidad por mantener paralizados los trabajos más de seis meses sin autorización.

2º.- Con fechas de 21 de noviembre y 4 de diciembre de 2001 se remite con acuse de recibo, a la empresa interesada, en sendos escritos, el acuerdo de inicio del expediente de caducidad del recurso de la Sección A) denominado “El Sierro”, los cuales fueron devueltos por ausencia.

3º.- Con fechas de 21 de febrero de 2002 y 11 de febrero de 2002, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realizan las publicaciones, en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E. nº 22 de 21 de febrero) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, respectivamente, del anuncio por el que se notifica dicho acuerdo de inicio de Expediente de Caducidad, sin haber obtenido respuesta.

De conformidad con lo previsto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, para que puedan tomar vista del expediente en las dependencias de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, sitas en la calle Paseo de Roma, s/n., de Mérida, y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Mérida, a 17 de junio de 2002. El Jefe del Servicio, MANUEL GARCÍA PÉREZ.